



19 de mayo de 2022

Original: inglés

(22-3859) Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

ACTIVIDADES SANITARIAS Y FITOSANITARIAS REALIZADAS POR LA CEDEAO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO Y JUNIO DE 2022

COMUNICACIÓN DEL ASESOR PRINCIPAL DE LA CEDEAO Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) ENCARGADO DE LAS NORMAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La siguiente comunicación, recibida el 17 de mayo de 2022, se distribuye a petición de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

1 INTRODUCCIÓN

- 1.1. La Misión Regional de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en África Occidental, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Oficina Subregional para el África Occidental (SFW) y el Equipo subregional de resiliencia para el África Occidental y el Sahel (REOWA), ambos de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), ayudan a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a promover su objetivo de crear una unión económica y un mercado común. En consonancia con este objetivo, la CEDEAO aplica numerosos acuerdos encaminados a apoyar la libre circulación de bienes y personas en toda la región. Desde 2017, se han puesto en práctica actividades relacionadas con las MSF.
- 1.2. Con miras a mejorar y consolidar las actividades sanitarias y fitosanitarias en la región de la CEDEAO, entre marzo y junio de 2022 se llevaron a cabo las actividades que se indican a continuación. Conviene señalar que desde marzo de 2020 la pandemia de COVID-19, que aún nos sigue afectando, ha repercutido en el buen desarrollo de las actividades relacionadas con las MSF a nivel nacional y regional. Por consiguiente, la mayoría de las actividades planificadas relacionadas con las MSF se han aplazado hasta nuevo aviso. Sin embargo, desde que los países han comenzado a levantar algunas de las restricciones a los viajes, se han llevado a cabo algunas actividades técnicas y de creación de capacidad a nivel nacional y regional, aplicando los protocolos relativos a la COVID-19.

2 SANIDAD VEGETAL Y PROTECCIÓN DE LOS VEGETALES

2.1 Continuación del taller de formación sobre el "Uso de la Guía armonizada sobre inspección fitosanitaria y toma de decisiones en materia fitosanitaria"

2.1. Es importante recordar que esta formación en el país debería impartirse en los 15 Estados miembros de la CEDEAO, más el Chad y Mauritania. Tras varias reuniones de coordinación, se ha aprobado el plan para la continuación del taller de formación sobre el "Uso de la Guía armonizada sobre inspección fitosanitaria y toma de decisiones en materia fitosanitaria", una iniciativa del Servicio Exterior de Agricultura (FAS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) complementada por la oficina regional de la USAID en África Occidental y destinada a ayudar al Equipo de Trabajo de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de África Occidental a difundir la Guía armonizada con el fin de promover las mejores prácticas en las operaciones de fitocuarentena realizadas en la subregión. Está previsto que la formación se imparta en el Senegal (24 a 27 de mayo de 2022), el Níger (1 a 4 de junio de 2022) y Guinea-Bissau

(6 a 8 de junio de 2022). Se capacitará a los inspectores formados para duplicar la formación y aplicarla en sus actividades cotidianas. La formación comprenderá:

- exposiciones y debates sobre las disposiciones de la Guía relativas a los procedimientos de inspección fitosanitaria para la importación y la exportación;
- presentaciones relativas a las NIMF 05, 07, 11, 12, 23, 31 y 32; y
- ejercicios con demostraciones prácticas sobre la inspección, la toma de muestras, la detección e identificación de plagas, y la adopción de decisiones.
- 2.2. Asimismo, es importante recordar los objetivos del programa:
 - formación de inspectores de fitocuarentena en los países para que comprendan mejor y utilicen más la Guía;
 - ejercicios de simulación con demostraciones prácticas de inspecciones fitosanitarias, incluida la detección e identificación de plagas en el laboratorio; y
 - comprobación de la aplicabilidad de la Guía.

2.2 Capacitación de los inspectores y técnicos de cuarentena fitosanitaria en vigilancia de plagas e inspección

- 2.3. Se impartió formación en línea sobre los procedimientos de inspección a los inspectores y técnicos de cuarentena vegetal de los 15 Estados miembros de la CEDEAO, más el Chad y Mauritania. En total, se formó a 46 inspectores y técnicos gracias a estos módulos en línea. Tras una evaluación posterior a la formación, se señaló que estos módulos de formación en línea eran interesantes y añadirían valor en el futuro, ya que el mundo avanza hacia métodos de formación en línea innovadores.
- 2.4. Los participantes señalaron algunos problemas, entre otros, el acceso a una conexión a Internet, la disponibilidad de ordenadores y la descarga del certificado de participación. Estos problemas podrían resolverse mediante programas de asistencia técnica, caso por caso.

2.3 Reunión anual del Equipo de Trabajo de ONPF y Entidades Asociadas de África Occidental y preparación de la reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-16)

2.5. La reunión del Equipo de Trabajo de ONPF y Entidades Asociadas de África Occidental, en la que se prepararon las posiciones comunes armonizadas para la 16ª reunión de Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-16), tuvo lugar del 7 al 11 de marzo de 2022 en Cotonú (Benin). Participaron las ONPF de los 15 Estados miembros de la CEDEAO, más el Chad y Mauritania, así como los asociados regionales de la CEDEAO. En la reunión se examinaron asuntos de interés presentados para su debate en la CMF-16 y se elaboró un documento de posición común. Entre otros asuntos de interés figuraba la solicitud de la CEDEAO para ser reconocida como Organización Regional de Protección Fitosanitaria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Todos los Estados miembros han reiterado su compromiso e implicación con este proceso. Sin embargo, durante la sesión plenaria de la CMF-16, el debate del asunto se pospuso para poder celebrar nuevas consultas con el Consejo Fitosanitario Interafricano de la Comisión de la Unión Africana. Se celebrará una reunión de consulta del 6 al 8 de junio de 2002, organizada por la secretaría de la IPPC en la sede de la FAO en Roma (Italia).

2.4 Formación nacional de técnicos sobre el establecimiento y la supervisión del sistema de vigilancia de la mosca de la fruta en Liberia, del 16 al 18 de mayo de 2022

2.6. La Comisión de la CEDEAO está organizando una formación nacional sobre la esfera temática antes mencionada gracias al apoyo financiero de la Agence Française de Développement (AFD) y la Unión Europea (UE) para fortalecer la capacidad de los técnicos de la Dirección de Protección Fitosanitaria en esta esfera. Ello está en conformidad con los objetivos del proyecto relativo al Proyecto SyRIMAO (Sistema Regional Innovador de Control de la Mosca de la Fruta en África Occidental).

3 INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

- 3.1 Participación en la reunión de armonización a nivel regional y continental con miras a debatir y acordar posiciones comunes en relación con el Proyecto de Directrices para la Elaboración de Legislación Armonizada sobre Inocuidad de los Alimentos para la Región del CCAFRICA
- 3.1. Del 9 al 11 de mayo de 2022 tuvo lugar una reunión a nivel regional y continental en Arusha (Tanzanía) con el fin de examinar este proyecto de documento y armonizar las posiciones comunes. Tras los debates, se elaboró un documento de posición común y se invitó a los países miembros a presentar documentos de sala, así como a formular observaciones a través del Sistema de Comentarios en Línea (SCL) de la Comisión del Codex Alimentarius para su examen durante la próxima reunión plenaria del CCAFRICA, en la que se debatiría este asunto. Entre los participantes había representantes de la CAO y la CEDEAO, así como expertos del CCAFRICA.
- 3.2 Organización de la 1ª reunión regional para el establecimiento de un foro de convergencia reglamentaria de la CEDEAO en materia de inocuidad de los alimentos
- 3.2. La primera reunión regional para el establecimiento de un foro de convergencia reglamentaria de la CEDEAO en materia de inocuidad de los alimentos está programada para los días 18 a 22 de julio de 2022 en Abiyán (Côte d'Ivoire). Está previsto que participen los servicios de información del Codex, los centros de coordinación de la OIE y otros Jefes de los Servicios Veterinarios, organizaciones nacionales de protección fitosanitaria, los servicios de información MSF de la OMC, expertos, representantes del sector privado, organizaciones regionales y asociados.
- 3.3. Los principales objetivos son los siguientes:
 - examinar y validar los estatutos del foro/la red de agentes del ámbito de la inocuidad de los alimentos en África Occidental;
 - examinar y validar la propuesta relativa al Mecanismo de Convergencia de Medidas de Reglamentación Alimentaria entre los Países de la CEDEAO;
 - definir y acordar el alcance del mecanismo de coordinación para garantizar la inocuidad de los alimentos en la Unión Africana;
 - definir prioridades comunes en materia de inocuidad de los alimentos para la región;
 - acordar una hoja de ruta para las medidas relacionadas con el Codex y la labor en materia de MSF en la región;
 - revitalizar la red de agentes del ámbito de la inocuidad de los alimentos de África Occidental.

3.3 Participación en la 15ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes, 9 a 24 de mayo de 2022

3.4. Hubo coordinación de asuntos relacionados con este comité técnico a nivel regional y continental con la elaboración de un documento de posición común y la participación en la reunión virtual en curso.

4 SANIDAD ANIMAL Y ZOONOSIS

- 4.1. Formación regional sobre el SIG y evaluación del riesgo con miras a la optimización de los sistemas de vigilancia y control de enfermedades transfronterizas de los animales.
- 4.2. La Comisión de la CEDEAO ha organizado una sesión de formación regional sobre comunicación de riesgos, gestión de situaciones de urgencia provocadas por enfermedades transfronterizas (enfermedades transfronterizas de los animales) y zoonosis del 16 al 20 de mayo de 2022 en Dakar (Senegal). Entre los participantes figuran los centros de coordinación de la OIE, los Jefes de los

Servicios Veterinarios de los Estados miembros de la CEDEAO, expertos, organizaciones regionales y asociados.

5 CONCLUSIÓN GENERAL Y CAMINO A SEGUIR

5.1. La Comisión de la CEDEAO aprovecha esta ocasión para dar las gracias a todos sus asociados por su apoyo constante para hacer avanzar las cuestiones relativas a las MSF en la subregión de la CEDEAO y el Sahel, y pide una mayor colaboración, asistencia técnica y apoyo para aplicar medidas futuras.